



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



**Tratado Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura**

Tema 11 del programa provisional

10.ª REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Roma (Italia), 20–24 de noviembre de 2023

Informe sobre la implantación del Sistema mundial de información

Resumen

En el presente documento se proporciona información actualizada sobre las operaciones del Sistema mundial de información del Tratado Internacional y la ejecución del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información desde la última reunión del Órgano Rector. El documento está organizado en tres secciones. La primera contiene un breve informe del Secretario sobre las principales actualizaciones en relación con el Portal del Sistema mundial de información, la asistencia a los usuarios, la mejora de la documentación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) y las principales asociaciones. En la segunda se destacan importantes recomendaciones formuladas por el Comité Asesor Científico en su quinta reunión, celebrada en mayo de 2023. Y en la tercera se presentan las principales consideraciones sobre la contribución del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal a la labor del Tratado Internacional en relación con el artículo 17 y viceversa.

Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a tomar nota de este informe sobre los progresos realizados y a proporcionar la orientación que considere conveniente para la ejecución posterior del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información y las actividades relacionadas con él, teniendo en cuenta los elementos de una posible resolución que figuran en el Anexo 3 de este documento.

I. INTRODUCCIÓN

1. En la novena reunión del Órgano Rector se aprobó, a través de la Resolución 5/2022, un Programa de trabajo revisado sobre el Sistema mundial de información para 2023-28. El Programa de trabajo revisado sobre el Sistema mundial de información incluía actividades organizadas en torno a cinco objetivos: el Portal del Sistema mundial de información, la interoperabilidad, el acceso a la información y su utilización, el intercambio de información y conocimientos y la creación de capacidad y transferencia de tecnología¹.
2. El presente documento se ha estructurado para facilitar la presentación de informes sobre los progresos por parte de la Secretaría y las iniciativas pertinentes dirigidas por las Partes Contratantes en relación con las operaciones y la ejecución del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información, así como para reflejar el asesoramiento recibido del Comité Asesor Científico. En la Sección II y el Anexo 1 correspondiente, el Secretario resume las principales actividades realizadas en el marco del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información desde la novena reunión del Órgano Rector.
3. El Comité Asesor Científico celebró una única reunión en 2023 y su informe se encuentra disponible como parte de la documentación de la reunión. Por primera vez, el informe contiene, en la Sección III y su Anexo 2 correspondiente, algunos aspectos destacados clave con vistas a facilitar el seguimiento del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información y su integración en la resolución².
4. En la Sección III del documento también se presentan consideraciones relacionadas con los elementos pertinentes del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, aprobado recientemente, y la posible relación con el Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información.
5. Por último, en el Anexo 3 el Secretario presenta algunos elementos para una posible resolución, para su consideración por el Órgano Rector.

II. OPERACIONES DEL SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

6. Desde la novena reunión del Órgano Rector, el Secretario ha continuado ampliando y mejorando el contenido del Portal del Sistema mundial de información y los servicios conexos, en particular:
 - a. ampliando el Directorio de enlaces del Portal del Sistema mundial de información con nuevas entradas;
 - b. integrando el conjunto de instrumentos sobre la utilización sostenible de los RFAA en la página de inicio del Portal;
 - c. proporcionando asistencia a los usuarios para asignar identificadores digitales de objetos (DOI) a los RFAA;
 - d. organizando actividades de capacitación y proporcionando apoyo técnico;
 - e. mejorando la seguridad y la fiabilidad del Portal y migrándolo a un nuevo servidor y a una nueva URL³;
 - f. incrementando el contenido que está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
 - g. recopilando y evaluando la información de los usuarios y asociados.
7. En el momento de la preparación del presente documento, se habían asignado 1,4 millones de DOI por parte de bancos de germoplasma, fitomejoradores y otros poseedores de RFAA; la información sobre estos registros está disponible a través del Portal del Sistema mundial de información, en particular los enlaces a información conexas incluida en otras bases de datos, publicaciones, proyectos, etc.

¹ <https://www.fao.org/3/nk240es/nk240es.pdf>

² www.fao.org/3/cc6139en/cc6139en.pdf (en inglés únicamente)

³ El Portal del Sistema mundial de información se trasladará de la dirección ssl.fao.org/glis/ a la dirección glis.fao.org/glis el 31 de julio de 2023.

8. El Secretario también ha prestado apoyo a la documentación de los RFAA mediante:
 - a. la promoción del uso de descriptores para las especies silvestres afines a las plantas cultivadas conservadas *in situ*;
 - b. el apoyo a los países en la creación de inventarios nacionales de especies silvestres afines a las plantas cultivadas;
 - c. la creación de un módulo para la documentación de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas conservadas *in situ* en el Portal del Sistema mundial de información;
 - d. la elaboración de listas de descriptores de cultivos para cinco cultivos.
9. En el Anexo 1, se proporciona información adicional sobre estas y otras actividades, incluso sobre la cooperación con otras organizaciones e iniciativas.

III. QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO

10. La quinta reunión del Comité Asesor Científico sobre el Sistema mundial de información se celebró en Roma el 8 y 9 de mayo de 2023. Estuvo presidida por el Sr. Theo VAN HINTUM (Reino de los Países Bajos) y el Sr. Dickson NG'UNI (Zambia) y en ella se proporcionó al Secretario asesoramiento útil sobre una amplia gama de cuestiones⁴.
11. El Comité recordó que el objetivo del Sistema mundial de información era subsanar la brecha en la comunicación entre las instituciones que sirven de fuentes de RFAA, las que realizan actividades de investigación y valor añadido, y las que emplean los RFAA para elaborar productos. El Comité tomó nota del mandato del Sistema mundial de información relativo a la creación de un directorio de enlaces a fuentes de información sobre RFAA existentes y facilitar el acceso a ellas.
12. El Comité examinó el informe del Secretario sobre las asociaciones y las diversas presentaciones de los observadores y organizaciones invitadas. Reiteró la importancia de las colaboraciones y asociaciones para la aplicación eficaz y la elaboración coherente del Sistema mundial de información, y aconsejó al Secretario que continuase fomentando las colaboraciones.
13. La Secretaría ha resumido en el Anexo 2 algunos aspectos destacados del informe del Comité que podrían resultar pertinentes para que el Órgano Rector proporcione orientación en relación con el Portal del Sistema mundial de información, la interoperabilidad, la documentación de los RFAA y otros asuntos conexos.

IV. OTRA INFORMACIÓN ACTUALIZADA PERTINENTE

14. En su 15.^a reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15) aprobó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que tiene como finalidad catalizar, facilitar e impulsar la acción urgente y transformadora de los Gobiernos, y las autoridades subnacionales y locales, con la participación de toda la sociedad, para detener e invertir la pérdida de diversidad biológica, con miras a lograr los resultados que establece en su visión, misión, objetivos (4) y metas (23), y contribuir así a los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y a los objetivos sus protocolos⁵.
15. En su novena reunión, el Órgano Rector volvió a solicitar al Comité que considerara las cuestiones científicas y técnicas pertinentes para la información digital sobre secuencias (IDS)/los datos sobre secuencias genéticas (DSG) y que tuviera en cuenta la legislación nacional, según procediera. La Secretaría proporcionó en la quinta reunión del Comité Asesor Científico un resumen de los resultados relativos a la IDS/DSG derivados de la COP 15, al estar relacionados con el Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información y el mandato del Comité⁶.
16. El Comité recordó que en la novena reunión se había utilizado el término “información digital sobre secuencias/datos sobre secuencias genéticas” y señaló que la COP 15 en el CDB acordó el uso continuado del término “información digital sobre secuencias” para posteriores debates. El Comité también señaló que la

⁴ www.fao.org/3/cc6139en/cc6139en.pdf (en inglés únicamente).

⁵ El texto completo del Marco está disponible en la página <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf>

⁶ IT/GB-10/SAC-GLIS-5/23/3.3 Rev.1, “Developments regarding Digital Sequence Information/Genetic Sequence Data”. Disponible en www.fao.org/3/cc5400en/cc5400en.pdf

falta de una definición del término podía limitar la capacidad para considerar cuestiones técnicas y científicas importantes.

17. El Comité expresó su aprecio por la colaboración científica promovida en el marco del Sistema mundial de información, en la que se abordó el Objetivo 3B del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información, en particular la IDS/DSG, en relación con el artículo 17⁷.

18. En el marco del Plan de trabajo sobre el Sistema mundial de información, el concepto de interoperabilidad entre los sistemas de información existentes resulta esencial⁸. Se prevé que las soluciones de interoperabilidad probablemente sean fundamentales para asociar beneficios al acceso y uso de la IDS/DSG, en apoyo del marco de seguimiento aprobado por la COP 15, a lo que el Tratado Internacional puede contribuir en el futuro, sin perjuicio de su mandato y gobernanza específicos

19. El Comité Asesor Científico señaló, en su quinta reunión, que cierta información del directorio de enlaces del Portal del Sistema mundial de información podría resultar pertinente para otros portales y sistemas de información, por ejemplo, el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios del CDB, e invitó al Secretario a estudiar la interoperabilidad con otros sistemas para hacer que esos conjuntos de datos estuvieran disponibles para su posterior uso y publicación. En el momento de la preparación del presente documento, la Secretaría estaba debatiendo la renovación del Memorando de cooperación con la Secretaría del CDB, donde el intercambio de información y la interoperabilidad se han determinado como esferas estratégicas para el trabajo conjunto futuro.

20. El Órgano Rector tal vez desee tomar nota de esta información actualizada y proporcionar al Secretario orientación sobre cómo facilitar una continua consideración de las cuestiones pertinentes relacionadas con la IDS/DSG en tanto que tienen que ver con el artículo 17, así como las implicaciones de los resultados de la COP 15 en el Plan de trabajo del Sistema mundial de información en los próximos años.

21. Desde la novena reunión, la Secretaría ha seguido interactuando con la Red Internacional DivSeek. En concreto, un representante de la Secretaría participó como observador en la asamblea anual de DivSeek y asistió a tres talleres organizados por DivSeek. De manera recíproca, la Secretaría invitó a un representante de DivSeek a la quinta reunión del Comité Asesor Científico, en la que un representante presentó un informe sobre los progresos realizados. La cooperación en curso se ha centrado en sensibilizar sobre las oportunidades que brinda el Tratado Internacional a los científicos. Como resultado de ello, algunos miembros de la Red han expresado su interés en colaborar con el Sistema mundial de información. La Secretaría también está realizando aportaciones para la redacción de un nuevo libro blanco por parte de DivSeek sobre el tema "Patrimonio digital vegetal: de la conservación al consumo". En el documento se presentará una hoja de ruta táctica en la que se establecerá la manera en la que puede ayudar el intercambio de información a aprovechar los RFAA en beneficio de la humanidad⁹.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

22. Se invita al Órgano Rector a tener en cuenta los elementos especificados en las secciones II-IV y en el Anexo 3 del presente documento para aprobar una resolución sobre la implantación del Sistema mundial de Información.

⁷ El Objetivo 3B del Plan de trabajo sobre el Sistema mundial de información es el siguiente: realizar un seguimiento de los adelantos en materia de políticas en foros internacionales de importancia para la Visión y el Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información y documentar las repercusiones de carácter científico y técnico de la legislación nacional en relación con el acceso y utilización de información relacionada con los RFAA, en particular la información digital sobre secuencias/los datos sobre secuencias genéticas, en el contexto del artículo 17.

⁸ En relación con la creación de vínculos entre los datos fenotípicos y de pasaporte y los datos genómicos (Sección 2 del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información), y también en lo que respecta a la labor orientada a apoyar la transparencia sobre los derechos y obligaciones de los usuarios de cara al acceso a la información asociada a los RFAA, así como su intercambio y uso (Sección 3 del Plan de trabajo sobre el Sistema mundial de información).

⁹ El Secretario ha invitado a la Red DivSeek a presentar un informe al Órgano Rector sobre actividades pertinentes.

Anexo 1**Información actualizada sobre las operaciones y la implantación del Plan de trabajo sobre el Sistema mundial de información****A. Información actualizada sobre la interoperabilidad y el Portal del Sistema mundial de información**

1. En su novena reunión, el Órgano Rector tomó nota de los progresos realizados en la promoción de los DOI. También alentó al Secretario a que, a reserva de la disponibilidad de recursos, continuase promoviendo su uso, con carácter voluntario, y ampliara los esfuerzos por fomentar la capacidad de las partes interesadas pertinentes, especialmente en los países en desarrollo. Esta actividad también se incluyó en el Programa de trabajo en la sección sobre interoperabilidad. El Secretario presentó un informe detallado al Comité Asesor Científico en su quinta reunión, celebrada en mayo de 2023. A continuación se presenta una actualización de las cifras y actividades notificadas al Comité.
2. El conjunto de instrumentos sobre la utilización sostenible de los RFAA, elaborado bajo la orientación del Comité asesor técnico especial sobre la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, se ha integrado en el Portal del Sistema mundial de información. El conjunto de instrumentos contiene enlaces a 1 600 nuevas fuentes y ha enriquecido notablemente el directorio de enlaces del Portal.
3. El número de DOI registrados en el Portal del Sistema mundial de información había aumentado de 1 228 334 a mediados de mayo de 2022 a 1 462 870 (un 19 % más) a finales de junio de 2023. Esto incluye los 77 429 DOI asignados, hasta la fecha, por el experimento de ciencia ciudadana INCREASE. A menos que se indique lo contrario, la información actualizada sobre la adopción de DOI proporcionada en el presente documento hace referencia al período comprendido entre mediados de mayo de 2022 y finales de junio de 2023.
4. Se han recibido nuevos registros de DOI y en el Cuadro 1 que figura a continuación se indican los 20 organismos principales que han realizado registros:

Cuadro 1. Los 20 principales organismos que más recientemente han registrado materiales en el Sistema mundial de información desde mayo de 2022¹⁰

Organismo	País o territorio	DOI
Banco Australiano de Germoplasma de Pastizales del Instituto de Investigación y Desarrollo de Australia Meridional	Australia	85 101
Centro Mundial de Hortalizas	Taiwán, Provincia china de Taiwán	70 560
Programa de fitogenética del Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT)	India	7 667
Instituto Leibniz de Fitogenética e Investigación sobre Plantas de Cultivo (IPK)	Alemania	5 182
Centro Nacional de Recursos Genéticos y Biotecnología	Nigeria	4 293
Instituto de Economía Rural (IER)	Malí	3 733
Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales-Instituto de Investigación de Recursos Fitogenéticos	Ghana	1 857
Instituto de Fitogenética de la Academia Polaca de las Ciencias	Polonia	1 595
Centro Científico de Cultivos Vegetales e Industriales	Armenia	1 298
Centro Africano del Arroz	Benin	982
Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA)	Nigeria	970
Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)	México	959
Departamento de Recursos Genéticos del Ministerio de Investigación Agrícola de Municipios y Medio Ambiente	Qatar	917
Instituto de Investigación Agrónoma para el Desarrollo del Chad	Chad	820
Centro Internacional de Agricultura Biosalina	Emiratos Árabes Unidos	768
Escuela de Ciencias Agrarias, Forestales y Ambientales (SAFE)	Italia	450
Centro internacional de investigación agrícola en las zonas secas (ICARDA)	Marruecos	401
Instituto Libanés de Investigación Agrícola (LARI)	Líbano	368
Instituto Leibniz de Fitogenética e Investigación de Cultivos (IPK), Plantas oleaginosas y forrajeras en Malchow	Alemania	346
Centro de Recursos Fitogenéticos	Albania	152

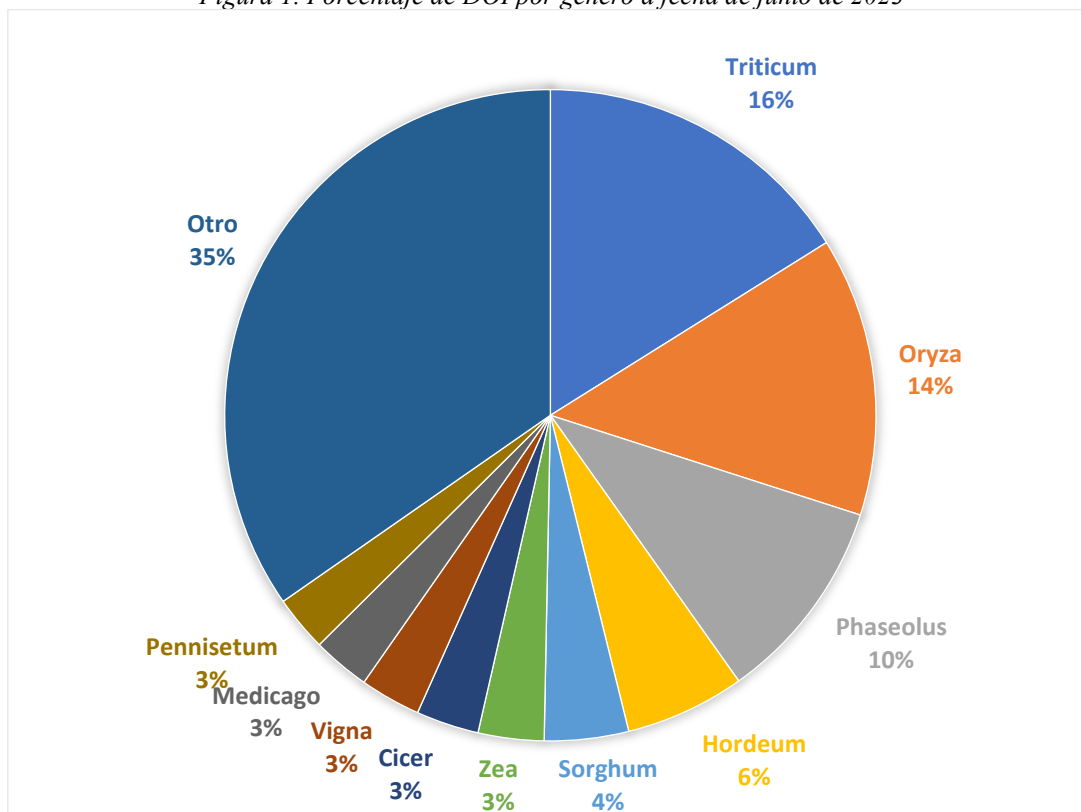
¹⁰ Todos los datos y cifras proceden de la Secretaría del TIRFAA (junio de 2023).

5. Especialmente pertinentes son los nuevos registros del Banco Australiano de Germoplasma de Pastizales y del Centro Mundial de Hortalizas. Asimismo, varios institutos nacionales están registrando DOI actualmente, entre ellos el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) de España, los bancos de germoplasma de Serbia y Bulgaria y el Instituto Agrícola de Eslovenia.

6. La Alianza de Bioersivity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical ha adoptado un Protocolo de integración de XML, abandonando así el registro por lotes basado en Excel. El Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), que registra regularmente los DOI a través del proyecto GRIN-Global, también está adoptando el registro por lotes para los viveros internacionales y las oficinas regionales.

7. El porcentaje general de DOI asignados por género se ilustra en la Figura 1.

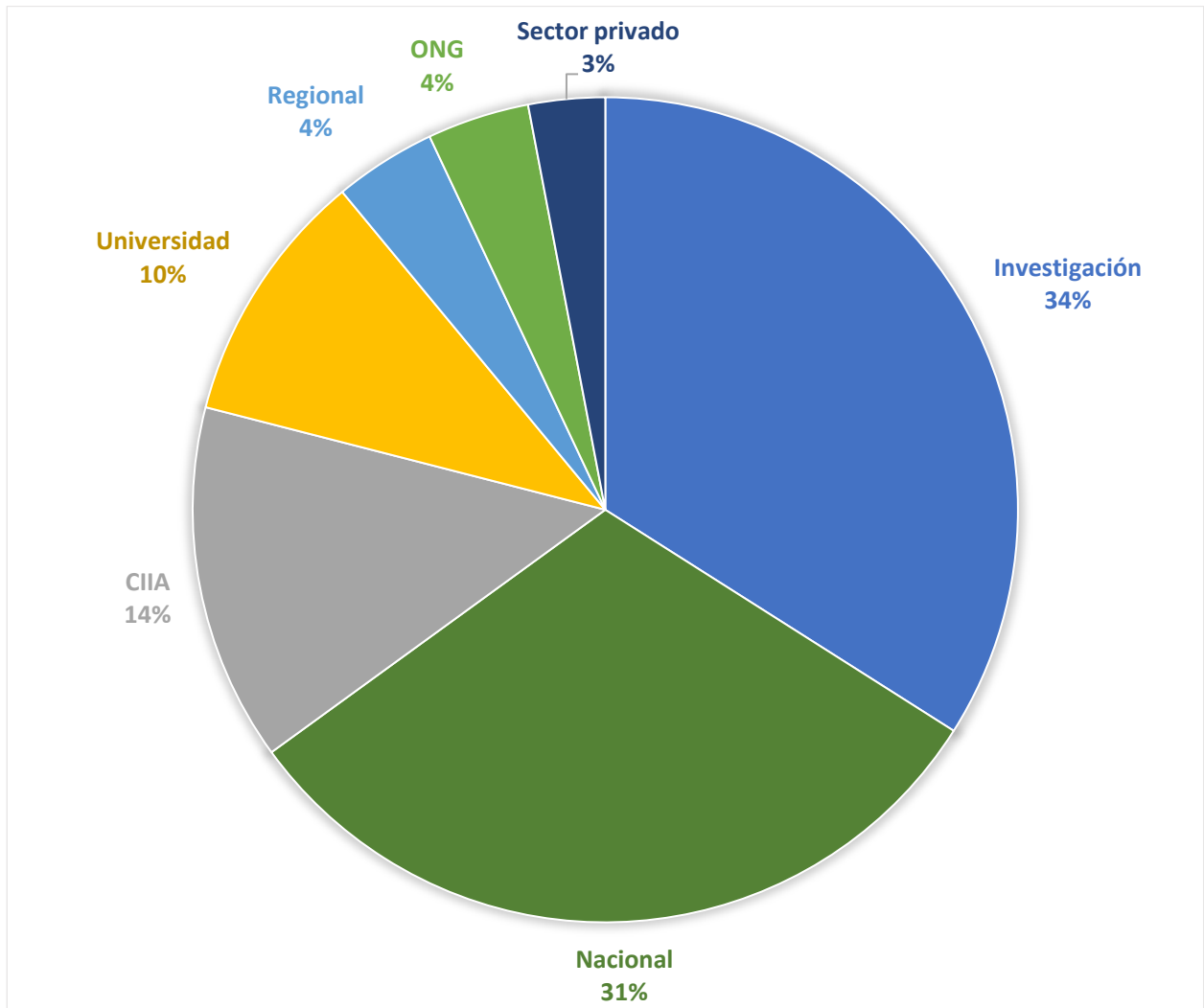
Figura 1. Porcentaje de DOI por género a fecha de junio de 2023



8. Se han registrado nuevos DOI mediante subida de lotes (102 602 o un 44 %) y a través del Protocolo de integración de XML (131 932 o un 56 %). Asimismo, se han registrado manualmente dos DOI.

9. El número total de organismos que han realizado registros, sin contar los 1 347 ciudadanos registrados por el proyecto INCREASE, es de 108 (una cifra superior a los 69 registrados anteriormente) de 65 países o territorios diferentes (un aumento en comparación con los 47 registrados anteriormente); su porcentaje por tipo se muestra en la Figura 2.

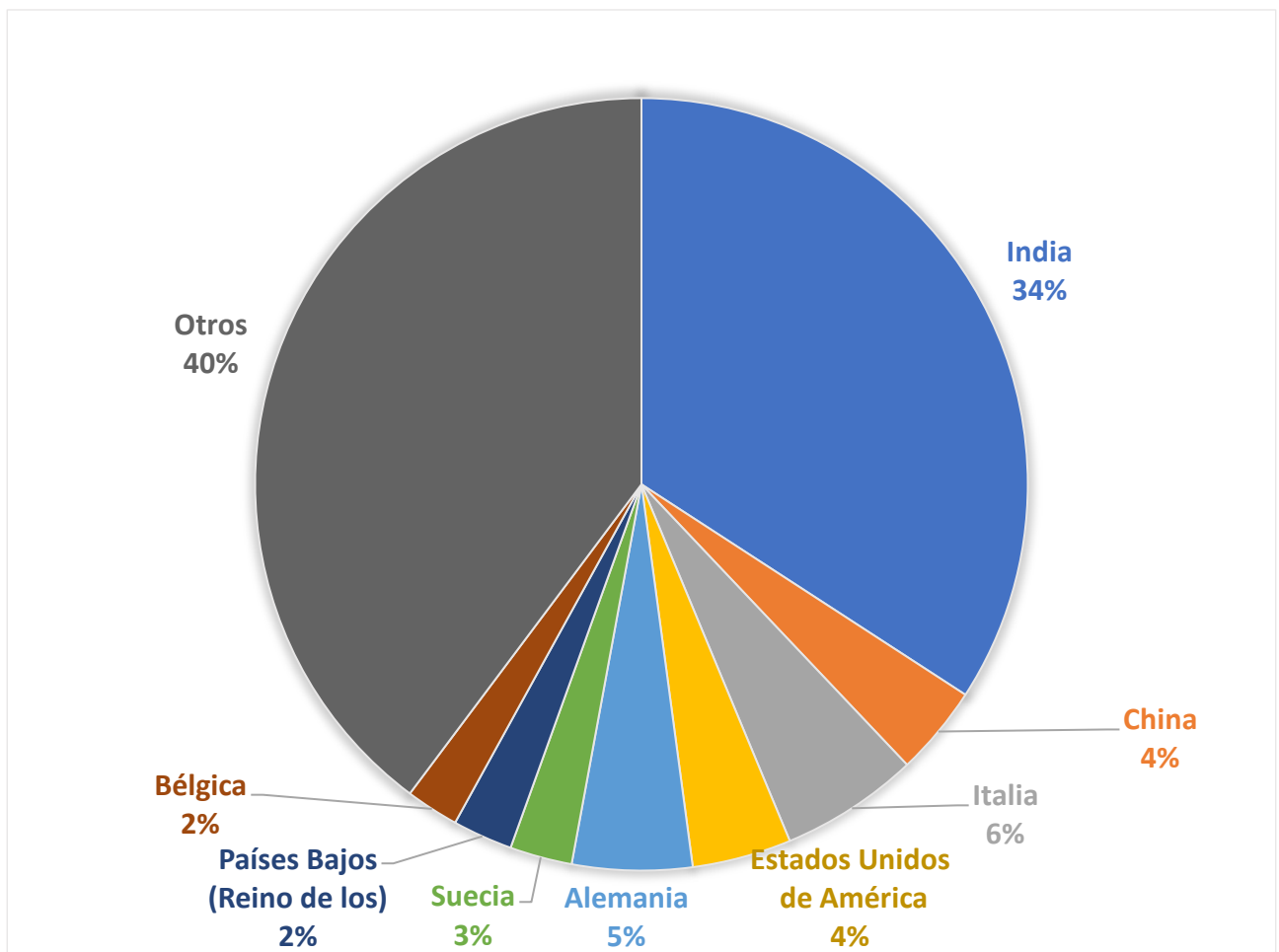
Figura 2. Porcentaje de organismos que registran DOI por tipo



10. En febrero de 2023, el Sistema mundial de información cambió al nuevo Google Analytics 4 y, por tanto, algunos indicadores sobre las visitas de Internet no son significativos para el presente informe. Se proporcionarán más datos estadísticos sobre visitas para las diversas secciones del Portal del Sistema mundial de información en el próximo informe, siguiendo la recomendación formulada por el Comité Asesor Científico en su quinta reunión, celebrada en mayo de 2023.

11. El porcentaje de sesiones por país durante junio de 2023 se presenta en la Figura 3 que aparece más abajo.

Figura 3. Porcentaje de sesiones en el Sistema mundial de información por país en junio de 2023



12. Durante el período comprendido entre marzo de 2021 y finales de junio de 2023, la Secretaría colaboró con asociados en la ejecución de varios proyectos financiados con cargo al Fondo de distribución de beneficios del Tratado Internacional, ayudándoles a asignar DOI a materiales derivados de actividades de proyectos que no se habían depositado en un banco de germoplasma. En el momento de redactar el presente documento, se habían asociado 12 165 DOI a 18 proyectos del Fondo de distribución de beneficios, dirigidos por 22 países diferentes, incluidos los 9 235 registrados por el proyecto del Fondo de distribución de beneficios dirigido por Indonesia, que dio lugar al Conjunto de instrumentos de integración.

13. En julio de 2023 se realizó la migración del servidor del Sistema mundial de información a los servicios de informática en la nube de Amazon, de conformidad con la estrategia de la FAO. Esto proporciona una mejora del rendimiento y la disponibilidad y reduce los costos. El cambio conllevó la asignación de una nueva URL al Sistema mundial de información: <https://glis.fao.org/glis/>. Se han adoptado medidas para reducir al mínimo la repercusión a través de una página de redirección en la antigua URL que dirige a los usuarios a la nueva URL. Además, el cambio se ha notificado con antelación a los administradores de los sistemas externos que interactúan con el Sistema mundial de información, y se ha proporcionado apoyo para evitar problemas y perturbaciones. El cambio también afectó a Google Analytics, que ha sido configurado para recopilar información de la nueva URL.

14. El proyecto llevado a cabo por la Secretaría sobre especies silvestres afines a las plantas cultivadas conservadas *in situ* ha producido avances en relación con el nuevo módulo para material conservado *in situ*. El módulo se desarrolló en 2022 y está disponible actualmente en el servidor de prueba del Sistema mundial de información. Se ha probado el módulo en colaboración con los equipos de documentación nacionales que participan en el proyecto, el cual será publicado y promovido en la segunda mitad de 2023, de conformidad con el asesoramiento ofrecido por el Comité Asesor Científico en su quinta reunión.

B. Información actualizada sobre la documentación de los RFAA y otros asuntos

15. La Secretaría ha continuado apoyando a las Partes Contratantes en la documentación de especies silvestres afines a las plantas cultivadas a través del proyecto “Development of globally agreed list of descriptors for 60 crop wild relatives documentation” (Creación de una lista de descriptores convenida internacionalmente para la documentación de 60 especies silvestres afines a las plantas cultivadas), financiado por el Gobierno de Alemania. En la quinta reunión del Comité Asesor Científico, celebrada en mayo de 2023, se presentó un informe sobre los progresos realizados.

16. La Secretaría ha promovido la versión en inglés revisada de los descriptores para especies silvestres afines a las plantas cultivadas y el folleto se ha traducido al árabe, el español y el francés. Todas las versiones están disponibles en el sitio web del Tratado Internacional y el Portal del Sistema mundial de información en una sección específica dedicada a los descriptores¹¹. La Secretaría también promovió el valor de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas a través de la elaboración de una tira publicitaria y una nota informativa para su distribución en las reuniones pertinentes.

17. La Secretaría evaluó los instrumentos disponibles para la recopilación de datos y desarrolló un nuevo instrumento de fácil utilización para la recopilación de datos sobre especies silvestres afines a las plantas cultivadas *in situ* denominado “CWR Descriptor Tool v.1” (Instrumento para descriptores de especies silvestres afines a las plantas cultivadas, versión 1). El instrumento presenta los descriptores al usuario, los agrupa en diversas categorías y proporciona una función de entrada de datos. También sirve como mecanismo ilustrativo para presentar los descriptores a los recién llegados y, al mismo tiempo, apoya los procesos de recopilación de datos y su posterior intercambio de información en un formato estándar¹².

18. La Secretaría, junto con el Instituto Internacional de Investigación en Ganadería (ILRI), elaboró una versión revisada de los descriptores de leguminosas forrajeras¹³. El proceso fue validado por un Grupo asesor central formado por el ICARDA, la Alianza de Bioversity International y el CIAT, el Instituto de Investigación Agrícola de la India (ICAR), el Instituto Leibniz de Fitogenética e Investigación sobre Plantas de Cultivo (IPK), así como más de 20 reputados científicos de 11 países. En junio de 2023, la Secretaría publicó otro folleto sobre descriptores de árboles forrajeros. Está previsto publicar un tercero, sobre gramíneas forrajeras, a finales de agosto de 2023¹⁴.

19. La Secretaría también está aunando fuerzas con el Grupo de trabajo sobre la avena del Programa Cooperativo Europeo de Recursos Fitogenéticos para apoyar la actualización de los descriptores de la avena, publicados en 1985, y está apoyando la elaboración de descriptores para el género *Pisum* con un grupo de expertos internacionales.

¹¹ www.fao.org/3/cb3256en/cb3256en.pdf (en inglés únicamente).

¹² <https://www.fao.org/plant-treaty/news/news-detail/es/c/1635752/>

¹³ www.fao.org/3/cc4598en/cc4598en.pdf (en inglés únicamente).

¹⁴ www.fao.org/3/cc6601en/cc6601en.pdf (en inglés únicamente).

Aspectos destacados del Comité Asesor Científico

1. En su quinta reunión, el Comité Asesor Científico:
 - a. tomó nota de los progresos realizados en la promoción y el uso de los DOI e hizo hincapié en la utilidad de otros identificadores permanentes empleados por los bancos de germoplasma;
 - b. acogió con satisfacción la integración del conjunto de instrumentos para la utilización sostenible de los RFAA en el Portal del Sistema mundial de información;
 - c. invitó al Secretario a ampliar el contenido del Directorio de enlaces;
 - d. apreció la colaboración en curso con el Sistema mundial de información y alerta rápida sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (WIEWS), Genesys, el Sistema de documentación e información del Centro de Recursos Fitogenéticos de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (Web-SDIS) y el Catálogo europeo de investigación para recursos fitogenéticos (EURISCO), así como la Iniciativa del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR) sobre bancos de germoplasma acerca de la documentación *ex situ*, y aconsejó al Secretario seguir colaborando con estas entidades y sistemas para fomentar las sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos;
 - e. tomó nota de la información proporcionada por el Secretario sobre el uso del descriptor “país de procedencia” en el Portal del Sistema mundial de información y su utilidad para los usuarios de RFAA, y recomendó al Secretario que promoviera aún más su uso a través de actividades de desarrollo de la capacidad y sensibilización;
 - f. invitó al Secretario a publicar y promover el módulo del Sistema mundial de información para la documentación de los RFAA conservados *in situ*, basándose en el contenido de los descriptores de especies silvestres afines a las plantas cultivadas.
2. El Comité hizo hincapié en la necesidad de seguir proporcionando apoyo a las Partes Contratantes para documentar los RFAA, haciendo que la información esté disponible en línea y promoviendo el uso de los instrumentos de gestión de los bancos de germoplasma. Asimismo, el Comité:
 - a. acogió con agrado los progresos realizados por el proyecto “Development of globally agreed list of descriptors for *in situ* crop wild relatives’ documentation”, así como el apoyo proporcionado a las Partes Contratantes a través de esta iniciativa;
 - b. acogió favorablemente el desarrollo del instrumento CWR Descriptor Tool v.1 y recomendó al Secretario que se siguiera promoviendo su uso¹⁵;
 - c. hizo hincapié en el valor de vincular información *in situ* y *ex situ* y señaló que sería conveniente que el Órgano Rector reiterase su invitación dirigida a las Partes Contratantes para que estas considerasen la elaboración de inventarios nacionales de especies silvestres afines a las plantas cultivadas conservadas *in situ*, y pidió a posibles donantes y partes interesadas que apoyasen estos procesos e iniciativas;
 - d. acogió con satisfacción el proceso para la elaboración de otros descriptores de cultivos en colaboración con el Programa Cooperativo Europeo de Recursos Fitogenéticos, el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT), la Oficina Nacional de Recursos Fitogenéticos-ICAR, y otros asociados;
 - e. reiteró la invitación dirigida al Secretario para que continuase elaborando listas de descriptores de cultivos, con sujeción a la disponibilidad de recursos, para examinarlas en el futuro.
3. El Comité expresó su reconocimiento por la colaboración científica promovida en el marco del Sistema mundial de información, que respalda abordar el Objetivo 3B del Programa de trabajo, en particular la IDS/DSG en relación con el artículo 17, y señaló que la falta de una definición del término podía limitar la capacidad de considerar cuestiones técnicas y científicas importantes.

¹⁵ <https://www.fao.org/plant-treaty/news/news-detail/es/c/1635752/>

PROYECTO DE RESOLUCIÓN **/2023**IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN**

EL ÓRGANO RECTOR,

Recordando sus anteriores resoluciones y decisiones sobre la Visión y el Programa de trabajo relativos al Sistema mundial de información, y en particular la Resolución 5/2022;

Recordando asimismo la contribución del Sistema mundial de información, establecido en virtud del artículo 17 del Tratado Internacional, al Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, en particular con respecto a las disposiciones del artículo 13.2a:

1. **toma nota** de la integración del conjunto de instrumentos para la utilización sostenible de los RFAA en el Portal del Sistema mundial de información y del desarrollo de un módulo para documentar especies silvestres afines a las plantas cultivadas, y **pide** al Secretario que promueva el módulo y amplíe el contenido del Directorio de enlaces;
2. **toma nota** de los progresos realizados en la promoción del uso de los DOI y **alienta** al Secretario a que, a reserva de la disponibilidad de recursos, continúe promoviendo su uso, con carácter voluntario, y amplíe los esfuerzos por fomentar la capacidad de las partes interesadas pertinentes, especialmente en los países en desarrollo;
3. **toma nota** de la publicación de los nuevos folletos de descriptores de cultivos y **reconoce** a todas las instituciones y personas que han contribuido a su logro; asimismo, **invita** al Secretario a promover activamente su uso así como a facilitar la elaboración de otras listas de descriptores, según sea necesario, y con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros;
4. **toma nota** de la colaboración con los sistemas WIEWS, Genesys, Web-SDIS y EURISCO, así como con la Iniciativa del CGIAR sobre bancos de germoplasma acerca de la documentación *ex situ*, e **invita** al Secretario a seguir colaborando con estas entidades y sistemas para fomentar las sinergias y el apoyo mutuo;
5. **toma nota** del desarrollo del instrumento CWR Descriptor Tool v.1 y **solicita** al Secretario que se siga mejorando y promoviendo su uso;
6. **reitera** la invitación a considerar la creación de inventarios nacionales sobre especies silvestres afines a las plantas cultivadas dirigida a las Partes Contratantes que no lo hayan hecho, y **solicita** al Secretario, a reserva de la disponibilidad de recursos y en asociación con las partes interesadas pertinentes, que preste apoyo a las Partes Contratantes en la realización de estos esfuerzos;
7. **decide** volver a convocar al Comité Asesor Científico con el mismo mandato del bienio anterior y, a reserva de la disponibilidad de recursos financieros, para que celebre al menos una reunión presencial y, en caso necesario, reuniones virtuales adicionales, y **solicita** al Secretario que siga presentando información actualizada al Comité acerca de los progresos realizados con respecto a la ejecución del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información;
8. **solicita** al Comité Asesor Científico que siga examinando las cuestiones científicas y técnicas pertinentes para la IDS/DSG en tanto que se relacionan con el artículo 17, así como las implicaciones de los principales resultados de la COP 15 y su aplicación en el Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información en los próximos años;
9. **solicita** al Secretario que realice un seguimiento de las actualizaciones pertinentes acerca de la documentación y el intercambio de información sobre los RFAA para la alimentación y la agricultura en el contexto del Marco Mundial de Biodiversidad, y que presente informes al respecto al Comité Asesor Científico y el Órgano Rector;
10. **solicita** al Secretario que avance en el intercambio de información y enlaces pertinentes con el Mecanismo de intercambio de información del CDB en el contexto del Plan de trabajo sobre el Sistema mundial de información;

11. **agradece** al Gobierno de Alemania la ayuda financiera prestada para la documentación de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas conservadas *in situ*;
12. **invita** a las Partes Contratantes, otros gobiernos y las partes interesadas a que faciliten los recursos necesarios a fin de ejecutar el Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información, en particular para la elaboración ulterior del Portal del Sistema mundial de información, la elaboración de inventarios nacionales de especies silvestres afines a las plantas cultivadas, y el apoyo de las actividades de capacitación y desarrollo de la capacidad en los países en desarrollo;
13. **agradece** a los miembros del Comité Asesor Científico sobre el Sistema mundial de información del artículo 17 el asesoramiento prestado al Secretario y sus aportaciones a las diferentes vías de trabajo en relación con el Sistema mundial de información;
14. **solicita** al Secretario que realice un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Comité Asesor Científico y presente un informe resumido ante la 11.ª reunión del Órgano Rector.